

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
"OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS"

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**  
**MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS**

CONVOCATORIA PARA REALIZAR PRÁCTICAS  
PROFESIONALES

N° 003-2020 GOB.REG.TACNA  
"GOBIERNO REGIONAL DE TACNA"



**BASES PROCESO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS  
PRÁCTICAS PROFESIONALES  
CONVOCATORIA Nº 003-2020- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

**I. OBJETIVO**

Establecer el procedimiento de convocatoria y selección de practicantes profesionales en el Gobierno Regional de Tacna bajo el Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

El Gobierno Regional de Tacna, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes universitarios e institutos superiores tecnológicos, los invita al proceso de selección según el siguiente detalle:

ESPECIALIDAD	ÁREA	CANTIDAD
Egresado de universidad de la carrera de Ingeniería de Sistemas o egresado de Instituto Técnico Superior de la carrera de Computación e Informática.	Oficina de Tecnología de la Información	01
Egresado de universidad de la carrera de Trabajo Social, Psicología y/o afines.	Aldea Infantil San Pedro de Tacna	01
Egresado de universidad de la carrera de Ingeniería Civil.	Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil – A (Ingeniería Civil)	01
Egresado de universidad de la carrera de Ingeniería de Sistemas.	Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil – B (Ingeniería de Sistemas)	01
Egresado de universidad de la carrera de Derecho.	Procuraduría Pública Ad Hoc (Procesos Arbitrales)	01
Egresado de universidad de la carrera de Derecho.	DRTPE (Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral)	01
Egresado de universidad de la carrera de Administración, Economía y/o afines.	DRTPE (Oficina Técnica Administrativa)	01

**II. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN**

Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.

**III. BASE LEGAL**

- Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28518; Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Ley N° 30220; Ley Universitaria.
- Ley N° 30512; Ley Institutos y Escuela de Educación Superior.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación.
- Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- D.S. N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- D.S. N° 083-2019-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 631-2019-GR/GOB.REG.TACNA, Reglamento para la regulación de modalidades formativas de servicios en el Gobierno Regional de Tacna.
- Ordenanza Regional N° 055-2014-CR/GOB.REG.TACNA; que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR/PE que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19"

